

**FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO  
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

**ACTA No.** \_\_\_\_\_

**FOLIO No.** \_\_\_\_\_

**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA D.C., 22 DE JULIO DE 2004

**INTERVIENEN:**

**Co.(r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General

**Abo. SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA**  
Jefe Oficina Jurídica (E)

**Con. SOFIA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**DIRECCIÓN DE SANIDAD**

**Co. HAROLD GOMEZ RAMÍREZ**  
Subdirector General DISAN

**COMITÉ TÉCNICO**

**ARQ. YAMID COCUNUBO C.**

**ASISTIERON:**

**ING. KATERINNE ALVAREZ**

**Abo. GLADYS MELO LEZCANO**  
Delegado oficina Control Interno

**Con. ESPERANZA ARIAS UMAÑA**  
Delegado División Financiera

**CV . HENNY STELLA DÍAZ DÍAZ**  
Delegado División Comercial

**Eco. RUTH STELLA CALDERON NIETO**  
Coordinadora Grupo Precontractual

**FIRMAS ASISTENTES:**

**VARELA FIHOLL Y CIA.**  
JOSE WILMER VARELA FIHOLL

**CONSORCIO PIGOANZA-NUBIA ELISA BOHORQUEZ**  
LINDA TORRES VANAGAS

**CONSORCIO ENFERMERIAS**  
RICARDO HERNADEZ

**ASUNTO:** AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA LICITACIÓN No. 016/2004, CUYO OBJETOES CONTRATAR LA OBRA DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 26 CACIQUE PIGOANZA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, DEPARTAMENTO DEL HUILA Y CONTRATAR LA OBRA DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE COMUNICACIONES No. 1 MANUEL MURILLO TORO , UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

En Bogotá, D.C. a los Veintidós (22) días del mes de Julio de 2004 a las 10:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

## DESARROLLO

### 1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel **Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la LICITACIÓN No. 016/2004, cuyo objeto es **CONTRATAR LA OBRA DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 26 CACIQUE PIGOANZA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, DEPARTAMENTO DEL HUILA Y CONTRATAR LA OBRA DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE COMUNICACIONES No. 1 MANUEL MURILLO TORO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Licitación No. 016/2004, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo

establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.

3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Licitación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Licitación Pública por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

### ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

#### Cláusulas de Referencia:

1.1. Objeto	CONTRATAR LA OBRA DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 26 CACIQUE PIGOANZA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, DEPARTAMENTO DEL HUILA Y CONTRATAR LA OBRA DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE COMUNICACIONES No. 1 MANUEL MURILLO TORO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
1.2. Participantes	Los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en: <b>ACTIVIDAD : Constructor</b> <b>ESPECIALIDAD : 04</b> <b>GRUPO : 02</b>
1.3. Capacidad Residual de Contratación	El proponente deberá tener una capacidad contratación residual (Kr), igual o superior al valor de la oferta.
1.4. Capacidad Patrimonial	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.
1.5. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es de conformidad con el anexo 1A
1.6. Plazo de Ejecución y Lugar de la obra	El plazo para la ejecución de la obra es de noventa (90) días calendario contados a partir del acta de iniciación de obra. Lugar: BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 26 CACIQUE PIGOANZA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, DEPARTAMENTO DEL HUILA Y BATALLÓN DE COMUNICACIONES No. 1 MANUEL MURILLO TORO , UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA , DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
1.7. Lugar, Fecha y Hora de Apertura	<b>APERTURA:</b> <b>Lugar:</b> Oficina División de Contratos e Importaciones Kr 50 No.18-92- Bogota

	Colombia. <b>Fecha:</b> 19 de julio de 2004 <b>Hora:</b> 8:00 horas
1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre	<b>CIERRE</b> <b>Lugar:</b> Oficina División de Contratos e Importaciones Kr 50 No.18-92- Bogota Colombia. <b>Fecha:</b> 29 de julio de 2004 <b>Hora:</b> 14:00 horas
1.9 Visita al sitio de las obras ( <b>OBLIGATORIA</b> )	<b>Para la enfermería en Facatativa</b> <b>fecha:</b> 19 de julio de 2004 <b>Hora:</b> iniciará a las 14:00 horas y terminará a las 16:00 horas.  <b>Para la enfermería en Garzón Hulia</b> <b>fecha:</b> 21 de julio de 2004 <b>Hora:</b> iniciará a las 9:00 horas y terminará a las 12:00 horas.
1.10 Consulta y Compra de Pliegos de Condiciones	Los pliego de condiciones y/o términos de referencia podrán consultarse en la página web: <a href="http://www.fre.mil.co">www.fre.mil.co</a> , su adquisición y compra en la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército cra 50 no. 18 – 92 Bogotá D.C. Cancelación: Pagaduría piso 2. Entrega: división contratos e importaciones ventanilla piso 3.
<b>Valor del Pliego</b>	El valor del pliego de Condiciones se encuentra estipulado en el anexo 1B, este valor <b>no es REEMBOLSABLES</b> .
1.12 Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará dentro de los doce (12) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.13. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con cinco días (05) días hábiles para el traslado del informe de evaluación y, para formular sus observaciones al mismo.
1.14. Apertura sobre propuesta económica	Se realizará en la audiencia publica de adjudicación
1.15. Adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los diez (10) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.16. Garantía de Seriedad	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, su valor debe ser el equivalente al 10% del valor de la oferta.
1.17. Audiencia Informativa	En las instalaciones del Fondo Rotatorio del Ejército carrera 50 No.18-92 Bogotá <u>D.C.</u> Salón Santander 2º. Piso. <b>Fecha:</b> 22 de julio de 2004 <b>Hora:</b> 10:00 horas
1.18. Forma de Pago	El Fondo Rotatorio del Ejército concederá un anticipo hasta del 30% sobre el total de lo adjudicado si así lo solicita el oferente, el 10% se cancelará previa acta de recibo a entera satisfacción. Con la presentación del acta de primer corte, y el saldo se cancelara noventa (90) días después de terminada la obra.

	<b>Anticipo: El manejo de estos recursos se hará en cuenta separada a nombre del contratista y del Fondo Rotatorio del Ejército. Todos los gastos serán avalados y supervisados por la Interventoría.</b>
<b>1.19 Moneda en la que debe presentarse la oferta</b>	la oferta deberá ser presentada en pesos Colombianos.
<b>1.20 Firma y legalización del contrato</b>	El contrato deberá ser firmado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación. El contrato deberá ser legalizado dentro de los tres (3) días hábiles, siguientes a la firma y entrega de la copia del contrato por parte del <b>FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO.</b>

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE COMPRARON Y CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93.**

➤ **VARELA FIHOLL S.A.**

**OBSERVACIÓN**

- 1- como el proceso esta compuesto por dos proyectos, solicitamos nos precisen si se requiere un Residente de obra para cada proyecto.
- 2- Entendemos que los análisis(APU) serán exigidos a quien resulte favorecido con la adjudicación. Por lo anterior, solicitamos nos aclaren lo expresado en el numeral 4.2, pagina 172 de los pliegos de condiciones, en donde se lee: **"El oferente elaborará y presentará todos y cada uno de los APU en los cuales debe .... " Subrayado y negrilla fuera de texto.**
- 3- Respetuosamente solicitamos sea exigido un capital de trabajo  $\geq$  al 60% del valor de la oferta o en su defecto tener aprobado un cupo de crédito por el mismo monto.
- 4- La anterior solicitud teniendo en cuenta la forma de pago establecida por la Entidad para este proceso.

➤ **CONSORCIO PIGOANZA-NUBIA ELISA BOHORQUEZ**

**OBSERVACIÓN**

De manera muy comedida nos dirigimos a ustedes con el fin solicitar aclaración a algunas inquietudes relacionadas con la licitación de la referencia:

1. En caso de presentar la oferta en consorcio es necesario que exista un líder y que porcentaje debe tener dentro del consorcio?.

2. Si la visita de obra se realizo a nombre de un consorcio, es posible que el representante legal de dicho consorcio, se puede presentar únicamente el representante legal como persona natural?.
3. Para certificar la experiencia se aceptan obras de remodelación hospitalaria que cumplan con todas las actividades exigidas?.
4. En el anexo que se presenta con el presupuesto es necesario establecer el valor por m2 para cada proyecto?.
5. Hasta que fecha (día hábil respecto del cierre) se puede adquirir los pliegos de condiciones?.
6. Se debe presentar con el presupuesto el anexo 1a, donde se especifica únicamente el valor de cada proyecto de la licitación?.
7. La adjudicación se hace para cada proyecto o de manera total?.
8. En caso de haber ejecutado los contratos que soportan la experiencia en consorcio, se tiene en cuenta el porcentaje de participación para determinar los metros cuadrados o el total de los m2 de la certificación?.
9. Solicitamos respetuosamente se prorrogue la fecha del cierre, dada la complejidad de los proyectos, a raíz de que la cotización de las actividades relacionadas con gases medicinales y la parte eléctrica, respectivamente requieren de un estudio detallado y mas dispendiosos que cualquier otra actividad.
10. Se solicita de igual manera, la realización de por lo menos 2 pagos parciales mas y el saldo según lo establece el pliego.
11. Los indicadores financieros en caso de consorcio o unión temporal, se establecen de manera individual o se suman?.
12. Es necesario la presentación del certificado de aseguramiento de la calidad?.
13. Solicitamos se mantenga el capital de trabajo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

### **JUNTA DE LICITACIONES**

**Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN**  
Jefe División de Contratos e Importaciones

**Eco. MARTA VICTORIA GARZÓN GALVIS**  
Jefe División Comercial

**CONT. SOFIA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**Abo. SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA**  
Jefe Oficina Jurídica (E)

**Co.(r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General